DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9864 | *Suscricion en Córdoba* { Por un mes..... 2 Ptas. Por trimestre... 5,50 » | *Fuera de Córdoba*..... { Por un mes..... 2,50 » Por trimestre... 7 »

JUEVES 1.º DE MARZO DE 1883.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar grátis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.

AÑO XXXIV.

Cortes.

SENADO.

Sesion del 26.

Se abre á las tres menos diez.

El señor Alau ruega al señor ministro de la Gobernacion que adopte las medidas oportunas á fin de que en el prado de la Magdalena de Valladolid no se construya el proyectado hospital, que cree perjudicial á la poblacion.

El señor marqués de Casa-Jimenez pide esplicaciones sobre la falsificacion de títulos de la deuda, descubierta en Barcelona.

Ruega al señor ministro de Estado se sirva decir qué hay de cierto en los rumores que circulan relativos á la venta de Fernando Póo á Alemania, y en qué estado se hallan las negociaciones para celebrar con Inglaterra un tratado de comercio.

El señor ministro de Estado desmiente en absoluto los rumores relativos á la venta de Fernando Póo, y respecto á las negociaciones del tratado con Inglaterra, dice que se siguen con visos de éxito.

El señor Fernandez y Gonzalez pide una nota de la inversion dada à las 180000 pesetas consignadas en el presupuesto de la direccion de Agricultura.

Entrase en la órden del dia y se aprueba sin discusion un dictámen de la comision de actas.

Se reanuda la discusion acerca del proyecto de concesion de próroga á la compañia de canalizacion del Ebro.

El señor Suarez Inclán usa de la palabra para contestar á alusiones y rectificar algunos conceptos de la comision.

Le contesta el señor marqués de Alhama.

Tambien interviene el señor marqués de Casa-Jimenez en el debate, y recuerda que el señor Suarez Inclán, votó algunos dictámenes de ferro-carriles en que la garantía era exigua.

El señor Suarez Inclán rectifica y trata de demostrar que la compañía de canalizacion es insolvente y pobre, segun sus propias declaraciones, y por tener un pasivo de 18 millones de reales.

El señor marqués de Casa-Jimenez rectifica, insistiendo en que la compañía no es pobre, y que se trata de la baja y alza de las acciones.

El señor Presidente: Señor senador, ruego á S. S. se sirva inspirar sus palabras en el interés de la pátria y no en la baja ó alza de las acciones.

El señor marquès de Casa-Jimenez: Me concreto, señor Presidente, á la alusion, y he respondido á ella.

El señor Terrero insiste en su teoría de la subasta en materia de obras públicas, para que las primas se disputen en la Bolsa y no en el Parlamento, haciendo constar que ni en su casa ni en la Cámara es hombre de negocios.

Se lee el párrafo 1.º del art. 1.º del proyecto.

El señor Montejo Robledo usa de la palabra en contra.

El orador trata de demostrar que la caducidad de la compañìa es evidente desde el 10 de junio de 1879.

Los señores marqués de Alhama y Moreno Benitez defienden el dictámen.

El señor Merelo consume el segundo turno en contra, aduciendo nuevos argumentos en pró de la caducidad de la compañía.

Se suspende la discusion.

Se levanta la sesion à las seis y media.

CONGRESO.

Sesion del 26.

Se abre à las tres.

El señor Gosalvez: El asesinato del pueblo del Salar ha llenado de consternacion á la provincia de Granada. Nadie ve en aquel delito un hecho aislado. Ha habido precedentes, anónimos, amenazas, para que el señor Enciso abandonara la finca.

Este hecho tiene relacion con otros análogos, ocurridos en la provincia de Málaga y en Arcos. El pueblo de Salar se ha distinguido siempre por sus ideas socialistas.

Yo pido que se procure hacer inmediatamente cuanto posible sea para el remedio de estos males, y se castigue severamente el crímen.

Ruego al señor ministro de Gracia y Justicia se fije en la situacion del ministerio público en ese juzgado, pues en un crímen como este debe haber alguien más que el fiscal de S. M.

El señor ministro de la Gobernacion: Tramitaré el ruego de S. S. al señor ministro de Gracia y Justicia.

El señor Fernandez Villaverde pide datos para el estudio y preparacion del proyecto de ley de consumos.

El señor Diz Romero: Refiriéndose á la suspension hace tiempo decretada de varios concejales del Ayuntamiento de Almazan pregunta si el gobierno està dispuesto á mantener la infraccion legal que está cometiéndose.

El señor ministro de la Gobernacion: He tenido conocimiento del retraso que sufre ese espediente y prometo despacharlo en el breve plazo de dos dias.

El señor Canellas: ¿El señor ministro de Fomento tiene noticias de las frecuentes desgracias personales que ocasiona el enlace de los ferro-carriles dentro del casco de la ciudad de Tarragona?

Mi segundo ruego se refiere al ferrocarril de Valls á Villanueva y Barcelona. Contra lo que cree el señor Gumá, los hombres políticos de la provincia de Tarragona no han dificultado la accion de esa compañia. Pido que resuelva el espediente en un breve plazo el espediente sobre el puente de Comarruga.

El último ruego se refiere á la junta de obras del puerto de Tarragona. Secundando los deseos de varias juntas de obra, pido que el 50 por 100 con que hoy atiende el Estado á esas obras, se les fije y entregue como subvencion anual.

El señor Allende Salazar: Pido se traiga el espediente incoado sobre indemnizaciones por el bombardeo de Bilbao. Anuncio al señor ministro una interpelacion del art. 86 de la ley provincial.

El señor ministro de la Gobernacion: Traeré el espediente acerca del bombardeo y cuantos datos desea el señor Allende, y no están en el Senado.

El señor Becerra Armesto pregunta al ministro de Marina si considera conveniente para los intereses marítimos del departamento del Ferrol, el establecimiento de la linea de Betanzos á Ferrol.

El señor ministro de Marina: No solo lo considero convenientísimo, sino que coadyuvaré desde luego á las gestiones que se hagan en aquel sentido.

Orden del dia. Continuacion del debate sobre el proyecto de Código de comercio.

El señor Valle reanuda su discurso, en defensa del proyecto y en contestacion á las observaciones espuestas por los señores Nava y Caveda y Bosch y Labrus.

El señor Valle, en su estenso discurso ha examinado minuciosamente las principales disposiciones del proyecto, y rebatido las objeciones hechas por los señores Garcia Lomas y Bosch, singularmente sobre sociedades mercantiles y sociedades de obras públicas, compañias de responsabilidad ilimitada y valor que debia darse á los documentos otorgados ante los agentes de comercio. Su discurso ha sido muy técnico, evidenciando el mayor valor científico y práctico de este proyecto sobre el Código anterior.

Termina su discurso elogiando el proyecto y prometiéndose que la Cámara, un dia no lejano, y sin diferencias de escuela ni de partido, votaria este proyecto que habia de proporcionar grandes ventajas al comercio.

Los señores Bosch y Vall rectifican.

El señor Carvajal interviene en el debate, comenzando por decir que en el proyecto hay algo que alabar, pero el proyecto es incompleto. Así lo han entendido la Cámara y la comision.

El señor Carvajal continúa pronunciando un buen discurso, y dice, que cuando se estudió este Código el mundo mercantil estaba en un periodo de reforma, de transaccion; por eso debiera ser más científico.

Dice la comision que el Código es liberal. ¿Qué es un proyecto liberal? ¿Qué es una ley liberal? Será justa ó injusta, aunque en verdad, la justicia está hermanada con la libertad.

Hemos de examinar principalmente si en el contenido de este Código está lo necesario para satisfacer las grandes y múltiples necesidades del comercio.

A la hora de cerrar este estracto está examinando el concepto de la persona y la cosa en el comercio.

Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE CÓRDOBA.

Don Gregorio Cámara y Pozo, Escribano del Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

Doy fé: que en los autos egecutivos que se siguen por dicho Juzgado y mi Escribanía á instancia de Don Roman Gonzalez y Ortiz, difunto, vecino que fué de Zaragoza y de su comercio, é incidente sobre que se lleve á efecto la subasta verificada en 30 de Enero de 1880 de los géneros embargados, se ha mandado en providencia de esta fecha dictada á virtud de escrito presentado por el Procurador del egecutado, que se cite por cèdula á los herederos del don Roman Gonzalez Ortiz, cuyos nombres y domicilios se ignoran, para que en el tèrmino de ocho dias se personen en los autos á consignar las dos terceras partes del tipo porque han salido á subasta los géneros, la depreciacion que sufran con respecto al remate de 30 de Enero del 80 y las costas; bajo apercibimiento de que si no comparecen en el término espresado, se anunciarán los géneros en tercera subasta y se adjudicarán sin mas citarlos, al postor que mas ofrezca, ya sea al contado ya á plazos con garantía, mediante á no haberse presentado licitadores en las dos subastas ya anunciadas.

Y para que conste y se inserte en el DIARIO de esta capital en cumplimiento de lo mandado, pongo la presente que firmo en Córdoba á diez de Febrero de mil ochocientos ochenta y tres.—Gregorio Cámara.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Hoy ha firmado S. M. el rey el decreto concediendo la encomienda de número de Isabel la Católica al capitan de la guardia civil de Jerez, Sr. Oliver.

—No es cierto, segun noticias de orígen oficial, que se hayan cometido en Barcelona cuatro robos de niños.

—Esta tarde se ha reunido en el ministerio de Fomento la subcomision para reformar en la seccion general de tarifas lo que convenga sobre las mismas reducidas y combinadas que actualmente aplican las empresas de ferro-carriles, y sobre las reclamaciones que con dicho motivo se han recibido en aquel ministerio desde hace algun tiempo.

En la citada reunion no se ha hecho más que discutir, sin llegar á ningun acuerdo.

—Segun las últimas noticias recibidas de Málaga, una nueva defuncion ha ocurrido en aquella capital á consecuencia de la *trichina*.

—Dice un periòdico que es probable se declare la libertad de establecer redes telefónicas en todas las poblaciones.

—Hoy se ha leido con vivísimo interés la comunicacion que ha dirigido al señor Sagasta el ilustre obispo de Orihuela, señor Guisasola, relativa á los sucesos tristísimos de Alicante.

—Los partidos avanzados desean que las elecciones de ayuntamientos se verifiquen por las listas aplicadas á las de diputados provinciales.

—Son curiosas las noticias recibidas por el *Globo*, de Arcos de la Frontera, respecto á las ramificaciones de la asociacion criminal descubierta en Andalucìa.

Los informes del diario posibilista son los siguientes:

«Noticioso de que se habia descubierto un nuevo centro secreto en la inmediata villa de Espera, y deseando adquirir noticias que comunicarle, me trasladé á ella. Dista este pueblo dos leguas de Arcos, y es de los más pequeños de esta comarca.

Segun noticias recogidas en el pueblo, saco en claro que se ha ocupado un libro donde los sócios aparecen divididos por decurias, otro con los nombres de los decuriones ó jefes de grupo, borradores de actas y actas de sesiones.

Entre estas últimas es notable una celebrada en 13 de mayo de 1882, en Arcos, con asistencia de delegados de Jerez, Puerto de Santa Maria, Utrera, Lebrija, Sanlúcar, Paterna, Villamartin, Bornos, Espera, Setenil de las Bodegas, Ubrique, Linea de la Concepcion y otros pueblos, hasta el número de 18. En ella se trató de ver si se podria llevar á cabo la revolucion social armada; y al efecto, se hizo balance de fuerzas para averiguar los hombres de accion con que podia contar cada federacion local.

— 592 —

—¿Y visteis á mi madre?—esclamó Eugenio?

—Sí, señor conde, la ví.

El jóven cogió las manos de Morlot, quiso hablar y los sollozos anudaban la voz en su garganta...

—¡Qué dichosa será Gabriela cuando le diga yo todo esto!—pensaba Morlot.

VI.

DIA PERDIDO.

Al cabo de un instante, el conde de de Coulange pudo hablar.

—¡Ah! ¡Morlot!—dijo,—¡soy dichoso, muy dichoso al saber que habeis conocido á mi madre! Este es un lazo más que nos une. Decidme cómo era; ¿jóven y hermosa, no es verdad?

— 593 —

—Mucho, señor conde. Cuando entramos en su estancia, estaba tendida en su lecho, donde la habian colocado algunas personas que habian entrado ya y la recogieron del suelo desnuda y sin sentido. A su lado estaba la cuna de mimbres y aún se veia en la almohada el sitio en que se habia apoyado vuestra cabecita... Se prodigaron á vuestra madre los cuidados que necesitaba y quisimos interrogarla; pero en vano, la pobre al volver á la vida habia perdido la razon.

El jòven dejó escapar un sordo gemido.

—Hubo que dejarla durante algunos meses en aquella casa donde estuvo perfectamente asistida, y que conducirla por fin á una casa de locos.

—Lo sé,—dijo tristemente Eugenio.—¡Sé que ha muerto en un asilo la desgraciada!

Morlot bajó la cabeza.

—¿Qué edad podia tener?

—Apénas diez y ocho años cuando os dió la vida.

— 596 —

—No he notado nada.

—Todas las precauciones son pocas con los miserables de que se trata.

Morlot se acercó á una ventana, miró á través de las persianas toda la plaza de Luvoy y dijo:

—No veo ningun individuo que me inspire desconfianza; pero aún así, señor conde, saldreis el primero. Tomareis abajo un coche y me aguardareis en el boulevard Hausmann, esquina á la calle de Holder.

Eugenio salió; Morlot desde su ventana le vió desaparecer en un coche. Y entónces, seguro de que nadie le habia seguido, Morlot salió á su vez.

Una hora despues, el coche en que iban Eugenio y Morlot pasaba por el boulevard Bineauy.

De repente el conde tocó el brazo de Morlot, y dijo:

—Mirad,—ese es el jardin y la casa. Reconozco la verja, la puerta y el árbol que está cerca de ella, y debe ser una paulinia.

— 589 —

—Los dos enmascarados no pronunciaron una palabra delante de mí.

—¡Ah!—dijo Morlot.

—Mi... La señora marquesa...

—Decid mi madre, señor conde.

—Pues bien, mi madre parece conocer al que me habló sin antifaz.

—Yo tambien le conozco.

—Por desgracia no os puedo dar ningun indicio de los otros dos.

—Yo os los podria nombrar sin temor de equivocarme.

—¿Los conoceis?

—Sí.

—¡Ah! Decidme...

—Todavia no, señor conde.

—Tampoco mi madre ha querido decirme el nombre del que ella conoce.

—La señora marquesa tiene sus razones para callar, y no he de ser yo ménos discreto. El hombre que habeis visto es el mismo que pagó á la mujer que os robó á vuestra madre la noche del 19 al 20 de agosto del año 1853.

(c) Ministerio de Cultura 2006

Arcos, segun su delegado, que tomó la palabra varias veces, contaba con 333 federados de accion. Espera, segun su representante, contaba con solo cinco, á causa del poco tiempo que llevaba organizándose. Si hemos de juzgar por el desarrollo obtenido en Espera, en solo diez meses del desarrollo en los demás pueblos, el número de adeptos seria innumerable. Los que resultan hoy inscritos en Espera son 223. Hay que tener en cuenta al apreciar tales estadísticas la exajeracion natural en el país; aquí ha nacido y reina en absoluto la hipérbole.

El juzgado ha intervenido tambien actas del tribunal del jurado, que ha celebrado varias reuniones para imponer castigos á varios sócios. El derecho de defensa está reconocido superabundantemente. Se le nombran al acusado tres defensores contra un solo acusador; solo que acusador y defensores son nombrados, por decirlo así, de oficio.

En las actas no aparecen los nombres del acusador, de los defensores, ni de los miembros del jurado. Se lee en ellas:

«El defensor número tantos, dijo...; el acusador número tantos espuso...; etcétera.» Entre los presos hasta ahora parece se encuentran los 22 decuriones.

En este juzgado hay tres escribanías: las causas entran en ellas á montones. No hay negocios civiles, que son los que retribuyen con algo à los escribanos; éstos, para cumplir debidamente su servicio con la celeridad que la naturaleza del caso exige, se ven precisados á aumentar el personal de auxiliares.»

—En Arcos de la Frontera se ha llevado á cabo la captura del jefe de los socialistas, que ha sido conducido á la cárcel de Jerez. El juez especial que entiende en el proceso entablado contra *La mano Negra*, ha tomado indagatoria á este importante reo que, segun se dice, ha hecho revelaciones de trascendencia para el completo esclarecimiento de la tristemente célebre sociedad de criminales.

—Dice la *Epoca* que todo el equipo de boda de la infanta doña Paz ha sido confeccionado por completo en España, dando así una prueba de la proteccion que la casa real dispensa á los fabricantes y artistas nacionales.

—El dia 6 de abril saldrán para Munich la infanta doña Paz y el príncipe de Baviera. Es probable que los príncipes vuelvan á España en el próximo invierno. Desde abril á octubre habitarán la magnífica quinta de Nipuphemburg, á media hora de Munich, situada en un paraje delicioso y poetico.

—El *Globo* hace hoy la siguiente manifestacion:

«La asociacion *La Mano Negra* y sus análogas descubiertas en la region andaluza, y las cuales, segun noticias de orígen oficial dadas en un principio, no tenian ramificaciones fuera de Jerez y alguna poblacion inmediata, resulta ahora, segun version digna de crédito, que cuentan con 7000 afiliados en todos los grandes centros de poblacion, y que entre ellos figuran personas que por su posicion social debian creerse ajenas á tales asociaciones.»

—Esta tarde ha leido el presidente del Consejo de ministros en el Congreso el proyecto de reforma de lo contencioso administrativo, y el señor ministro de Hacienda la derogacion de la ley organizando un cuerpo de liquidadores de los derechos reales, y una trasferencia de crédito del ministerio de Fomento, importante seis millones de reales, con destino á construccion y reparacion de carreteras.

—La prensa hace grandes elogios de los servicios prestados en Jerez de la Frontera por el oficial de la guardia civil señor Oliver y por el jefe de la guardia rural Sr. Perez Monforte.

—Mañana se leerá en el Congreso el dictámen sobre el proyecto de ley relativo al estado mayor general del ejército.

La comision acepta el proyecto aprobado por el Senado.

—Hoy presentará á las Córtes el ministro de Hacienda un proyecto de ley derogando los artículos de la ley que creó el cuerpo de liquidadores del impuesto de derechos reales.

—El alcalde constitucional de Málaga ha remitido al señor Abascal un bote conteniendo unos pedazos de carne y embutidos de cerdo atacados de *trichina*.

Inmediatamente los ha remitido al laboratorio químico municipal, y su celoso director señor Garagarza, esta tarde misma, ha hecho los correspondientes ensayos y ha encontrado en un pequeño pedazo de longaniza numerosas larvas libres ó sin quiste de la *triquina spiralis*.

Afortunadamente ni un solo parásito se ha presentado en las carnes muertas en nuestros mataderos, y no hay el menor indicio de que se presente.

EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 26.—Cámara de los diputados. —Se fija para el lúnes próximo la discusion de la proposicion referente á la revision de la Constitucion.

Senado.—Se aprueba por 156 votos contra 115 el proyecto del señor Humbert modificando la fórmula del juramento judicial, siendo potestativo el juramento relegioso.

La derecha del Senado ha acordado presentar una interpelacion sobre los decretos contra los pretendientes.

El Cairo, 26.—Se desmienten formalmente los rumores esparcidos por los periódicos ingleses sobre que los indígenas de Egipto preparan una revolucion.

Constantinopla, 26.—Han ocurrido serios desórdenes en Hauran (Siria) á consecuencia de haber dado muerte un jefe druso á otro jefe druso partidario de los ingleses.

El gobernador de Damasco envió tropas para restablecer el órden.

Lóndres, 26.—Cámara de los Comunes.—Mr. Fitz Maurice, contestando á Mr. Forster, dice que las negociaciones entabladas entre Inglaterra y Portugal acerca de las posesiones de la costa occidental de Africa, implican el exámen, no solo de las complicadas cuestiones de jurisdiccion, sino tambien de varios puntos importantes acerca de la libertad religiosa y de la libertad de comercio y de impedir la trata de esclavos.

Añade que todavia no se ha adoptado ningun acuerdo definitivo.

Washington, 26.—El gobierno inglés ha pedido la estradicion de Sheridan.

Roma, 27.—El próximo Consistorio se ha fijado para el domingo de Pasion.

Panamà, 26.—Ha surgido un grave conflicto entre Chile y el Vaticano.

El delegado del Papa en aquella república ha recibido sus pasaportes.

—Bruselas, 26.—A consecuencia de la esplosion accidental del depósito de dinamita de que dió cuenta el telégrama de ayer de esta *Agencia*, se han cogido varios baules llenos de cartas y de documentos en estremo curiosos, los cuales confirman la existencia de una vastisima conjuracion internacional anarquista.

Los refugiados estranjeros son objeto de especial vigilancia por parte de la policía belga.

Se esperan nuevas prisiones.

El gobierno trata de espulsar del reino á varios emigrados anarquistas.

Correspondencia particular
de El Diario de Córdoba.

Madrid 27 de Febrero de 1883.

Sr. Director de El Diario de Córdoba:

Mi querido amigo:

Lo que pasa con la izquierda dinástica es por demás inesplicable y estraño. Trabajada, si bien mas levemente de lo que por lo general se cree, por distintas tendencias, parece si se oye el criterio particular è íntimo de cada individuo, que esta agrupacion no puede subsistir y que estas fuerzas discordantes en un término no largo habrán de sumarse con sus afines. Mas si se atiende á lo resuelto de sus acuerdos, á los actos públicos como partido, parece que disfrute de una cohesion admirable y que no hay una nota discordante en toda la gracia de sus principios y procedimientos de conducta.

Ayer, sin más, se reunió el comité directivo de la izquierda bajo la presidencia del señor duque de la Torre. Su objeto, atender á la organizacion del partido, examinando las actas de un gran número de comités y resolviendo las dificultades que algunos presentan. Nada de disgustos, de resentimientos, ni de disidencias.

Y sin embargo, es de todo punto indudable, que un izquierdista distinguido ha terminado y se propone publicar muy pronto un folleto acerca de la izquierda, en el que se fija de una manera no muy benévola la conducta del señor Martos y sus amigos.

Qué significa todo esto. Para el público imparcial que este partido, aunque en realidad movido por aspiraciones distintas, se resiste á fraccionarse porque sabe muy bien que esto seria su aniquilacion y el desprestigio completo de su gran idea.

El voto particular del señor Romero Robledo en el dictámen de la cuestion de Saida, merece conocerse. Segun el ex-ministro conservador, solo en el caso de hallarse completamente satisfechas todas las necesidades del Estado, y se salde con sobrante el presupuesto general, podrá el gobierno proponer y las Córtes acordar, como acto espontáneo y generoso de la nacion española, la concesion de un crédito extraordinario para atender á las indemnizaciones tanto de naturales como estrangeros.

En este caso se podrán destinar de aquel presupuesto extraordinario 300 mil pesetas para satisfacer las indemnizaciones de la guerra cantonal y carlista.

La comision del Jurado se reunió ayer. El ministro dió largas esplicaciones aclarando algunos artículos del proyecto. El Sr. Mosquera, individuo de la comision, espuso que si no se liberalizaba el proyecto, cosa por ahora muy lejos del ánimo del señor Romero Girón, presentaria voto particular.

En el Congreso continúa discutiéndose, en medio de la mayor soledad, el código de comercio. En el Senado la canalizacion del Ebro.

El corresponsal.

Variedades.

CRÓNICA DE LA MODA.

Sumario.—*Vestidos para comida de ceremonia.—Vestidos para visita.—Vestidos para paseo.—Vestidos de baile y reuniones.*

Hoy voy á limitarme á ofrecer á mis lectoras varios modelos de trajes de la última novedad.

Vestidos para comida de ceremonia.—Modelo 1.°. Es de otomano color claro de lana y felpilla de tono oscuro. Falda libre de otomano formando recogido y guarnecida en el bajo con una banda de felpilla de la que sobresale un volante —barredera de surah blanco sombreado con un encaje. Por delante la falda queda abierta un poco de lado, para dejar ver un plegado de raso dispuesto en cono, y encima de la parte aguda se juntan los dos lados de la falda guarnecidos con una vuelta de felpilla, y la vuelta izquierda se prolonga hasta el talle. El cuerpo es de punta y lleva un lazo que completa el recogido. Encaje en el escote redondo y ramaje y flores en el hombro.

Modelo 2.°.—Es de raso blanco. El delantero, bordado con un lujoso dibujo de perlas finas de distinto grueso, está montado á los paños de una cola anchamente plegada; al borde corre un rizado de ràso sujeto en medio con tres hileras de fruncidos, una draperia plegada realzada con un punto á la aguja sobre la parte superior del delantal, se detiene bajo las lazadas de un recogido cuyas largas caidas bajan sobre la cola. El cuerpo, cuya faldeta se pierde bajo la draperìa, tiene un cuello bordado y un ancho rizado de encaje con ramo de rosas puesto de lado. En la manga medio larga hay una vuelta bordada y un encaje.

Modelo 3.°, propio para señorita.—Es de maravilloso tornasolado azul claro y granate, guarnecido de terciopelo. Falda de maravilloso, plegada á pliegues cos huecos y planos con una túnica que forma recogido abrochado sobre el cuerpo. Este queda abierto con un adorno fruncido al talle y una vuelta de terciopelo granate; la faldeta está recogida por detrás con un pliegue hueco; por manga un abullonado con plegado en el bajo. Ramo jardinera prendido de lado.

Vestidos para visita.—Modelo 1.°. Es de cachemir y raso bronce. La falda de tafetan está adornada con un plegado de raso y otro plegado de 20 centímetros fruncido á 8 centímetros de su borde inferior.

Encima en el delantero hay draperías plegadas de raso y cachemir y una bella cordoneria con motivos puesta en el bajo de la primera drapería en tanto que otra cordonería se mezcla con el recogido que se prende sobre la faldeta del cuerpo.

Pasamanerias en el pecho, manga redonda abierta y abotonada de lado.

Modelo 2.°. El vestido es de lana satinada y terciopelo satinado heliotropo oscuro. Falda de tafetan guarnecida con plegados de lana y vestido princesa de terciopelo cincelado: la falda recortada en paños, deja libre una parte de los plegados que forman quilla. Por detràs hay un recogido de terciopelo y de lana y debajo se fijan las extremidades de la draperia plegada que hace echarpe. Chaleco, cuello—solapa y doble bocamanga.

Vestido para paseo.—Modelo 1.°. Sobre un vestido de faya oscuro, con la falda plegada, se lleva una lujosa prenda de felpilla cincelada. Los delanteros están cortados derechos y la manga pasa en redondo sobre el hombro y forma lado de espalda, replegándose en el bajo.

Su guarnicion es un hermoso fleco de felpilla mezclado de pompones y con guirnalda de pluma. Sombrero de nutria sin más adorno que una roseta de cinta de terciopelo.

Modelo 2.°.—Es de otomano y felpilla pekin granate oscuro. Sub-falda de tafetan guarnecida con un volante y envuelta en una túnica que hace segunda falda y cuyo lazo izquierdo vuelve sobre el delantal formando del talle al borde inferior una línea diagonal; adornos de trencillas puestos de lado, al borde de la túnica blonda española. El cuerpo princesa de terciopelo pekin, se recoge en ahuecador con un lazo de zor. Blonda española al borde de la manga y en el cuello que se prolonga en chorrera rizada.

Vestido de baile y reuniones.—Modelo 1.° Es de brocado rosa con dibujos plata y verde Nilo. Delantero de raso con un bajo de falda de brocado cortado de lado con un plegado de brocado tambien plegado que parte de la primera hilera del encaje. Cinco hileras de encaje puestas en curva forman volantes ligeramente fruncidos y vienen á perderse en la cola libre que ostenta sus gruesos pliegues. El recogido lo dá la pequeña drapería que completa la guarnicion del delantal. Cuerpo de punto con encaje aplicado encima y siguiendo el contorno; escote á l'enfant con encaje vuelto. Ramajes de plata y verde Nilo, cayendo sobre el hombro, y otro ramage más voluminoso al lado derecho.

Modelo 2.° Vestido de terciopelo peonia y otomano azul. La falda lisa de terciopelo termina con tres plegados de raso granate. Falda recogida de otomano montada con amplitud en torno del talle y sujeta en el delantero con un ancho sesgo de terciopelo granate, que cae á la derecha en lazadas y con hebillas de pedrería. Cuerpo puntiagudo por delante y por detrás entreabierto sobre una pechera de terciopelo que se abrocha á la izquierda con una subcartera. En la punta de la pechera el cuerpo se abotona de izquierda á derecha. Ruche de terciopelo formando pequeña faldeta. Cuello-solapa de terciopelo. Zapatos de raso granate y medias de seda granate.

Modelo 3.° Vestido para señorita hecho de surah crema y terciopelo negro. Falda figurada guarnecida con abullona-

—¡Oh!—murmuró el jóven.

—Como veis, no necesitaba el manuscrito para hablaros del secreto de vuestro nacimiento. En fin, señor conde, ese miserable no es otro que Saturnino de Perny, hermano de la señora marquesa de Coulange.

—¡Ah!—esclamó Eugenio.—Ese nombre proyecta una viva claridad en medio de mis tinieblas. ¡Ahora me esplico muchas cosas...! Y decidme, Mr. Morlot—añadió con viva emocion.—¿Sabeis alguna cosa de mi verdadera madre?

—Mucho.

—¡Oh! ¡entónces habladme de ella! ¡Decidme todo lo que sepais!

—Puedo deciros muy poca cosa, señor conde. Mas adelante lo sabreis todo.

—¿Y por qué no ahora?

—Porque hay ciertas cosas que todavia debeis ignorar.

—¡Oh! ¡siempre misteriosos!...—repuso el jóven con desconsuelo.—En fin, Mr. Morlot, decidme todo aquello que no os esté prohibido decir

con ellos todavía, sé quiénes son y no he caido sobre alguno porque quiero ver más claro en sus planes. Uno de ellos sobre todo no le pierdo de vista; hay otro, á quien vigilo aunque no tengo la seguridad de que sea un cómplice; pero quedan dos, los más terribles, que ignoro dónde se ocultan. Gracias á vos espero dar con ellos. ¿Habreis tomado el número de la casa donde os condujo la mujer enmascarada?

—Le busqué, en efecto, pero no tenia número.

—¡Ah!

—Quizá habia sido arrancado.

—Es imposible.

—Sin embargo, me fijé bien y puedo señalaros la casa.

—En ese caso, señor conde, iremos juntos á Neuilly.

—Estoy á vuestra disposicion.

—¿Habeis traido carruaje?

—El camino es breve y le he recorrido á pié.

—¿No temeis que os hayan seguido?

—¡Casi una niña! ¡Ah! el hombre que la engañó fué un miserable.

—¿Quién sabe?—dijo Morlot.

—¡Oh! ¡no le disculpeis!—esclamó el jóven con vehemencia:—seducir á una niña y abandonarla, es un crímen que no castiga bastante nuestra legislacion. La sociedad se rie y la ley tolera á esos calaveras que juegan con las lágrimas y el honor de una mujer y la precipitan las más veces en las simas de la prostitucion. ¿Qué diferencia existe entre el ladron del caudal y el ladron de la honra? ¿por qué al primero se le castiga? ¿por qué al segundo se le tolera?

—Teneis razon, señor conde, y deploro como vos el mal que acaso un dia tenga remedio. Ahora debo deciros para lo que os he hecho venir aquí. Escepto cuatro ó cinco viajes que he hecho á Chesnel y una pequeña escursion fuera de Francia, el resto del tiempo de mi licencia lo he pasado en Paris tratando de descubrir á vuestros enemigos, y aunque no he dado

—Pues bien, señor conde; como os han dicho, vuestra madre fué una pobre niña abandonada por su amante y víctima escogida por los cómplices de Saturnino de Perny. Cayó en el lazo que le tendieron y se dejó conducir á Asnieres, donde vivió algunos meses casi secuestrada. En esa casa nacisteis vos, señor conde.

—¿Me llevareis á ver esa casa, Mr. Morlot?

—Sí, señor; algun dia os llevaré, la visitaremos juntos, y conocereis la estancia donde vinísteis al mundo. Allí la misma noche del dia en que nacisteis, una mujer os tomó de la cuna mientras vuestra madre dormia, y os condujo al castillo de Coulange.

Eugenio parecia beber las palabras de Morlot que continuó:

—¡Podeis figuraros el horrible despertar de vuestra madre cuando vió la cuna vacia! Aquel dia, señor conde, yo estaba en Asnieres; yo entré con el comisario de policía, á quien se dió parte del crímen.

(c) Ministerio de Cultura 2006

dos de terciopelo de borde fruncido bajo el cual se aplican volantes de encaje. Caidas de levita de surah puestas con amplitud en torno de las caderas y gran recogido. Cuerpo Luis XV con una pechera de terciopelo negro y abrochado por la espalda; mangas huecas de surah con forro de muselina recia. Medias de seda crema y zapatos de raso crema.

Modelo 4.º Vestido blanco de raso duquesa. El delantero de raso está cubierto de anchos volantes de tul bordado de perlas nacaradas con fleco de las mismas perlas. Ahuecadores de raso bordeados con un encaje de Alenzon. Cola de raso bordeada de encaje y montada al talle con un triple pliegue redondo. Cuerpo Luis XV abrochado por la espalda. Berta de encaje con mariposa de cinta de raso en los hombros.

Modelo 5.º Vestido de faya rosa y encaje crudo. La falda de faya rosa, termina con un volante de faya. Dos volantes de encaje en torno del vestido. Un hermoso encaje forma delantal y otros dos hacen recogido. Unas lazadas de faya rosa salen del recogido y asoman á la derecha cerca de la cola. Cuerpo de faya abrochado por la espalda. Lujosa drapería de encaje sobre el pecho y pequeña berta en los hombros. Plumas con diamantes en el peinado. Medias seda rosa con entredoses de encaje y zapatos de raso rosa.

Paris 24 Febrero 1883.

Ernestina.

(Es propiedad.)

Gacetillas.

—Juicio oral.—Vista de ayer en la sala primera de lo criminal de Córdoba. La causa versaba sobre estafa de treinta pesetas el cinco de Noviembre de mil ochocientos ochenta y uno. A la hora prefijada se constituyó el Tribunal bajo la digna presidencia del señor Lavin, y ocupó el banquillo el acusado. El Sr. Presidente declaró abierto el acto público y preguntó al procesado si habia cometido el delito de que se trataba. Contestó negativamente. El mismo señor Presidente concedió la palabra al Teniente Fiscal señor Nogueras, que hizo con lucidez y gran comedimiento una detallada relacion de los hechos que resultaban del proceso, apreciando las pruebas practicadas durante el periodo del sumario, y estimando que se habia cometido el delito de estafa con la circunstancia agravante de reincidencia, interesó se impusiera al procesado la pena de tres meses y un dia de arresto mayor, con las accesorias correspondientes. Concedida la palabra al abogado defensor, señor Baena, solicitó con calor y plausible celo la libre absolucion del acusado, porque hallándose en estado de enagenacion mental al tiempo de cometer el delito, debia declarársele exento de responsabilidad. El señor Presidente preguntó al acusado si tenia algo que manifestar, á lo que contestó negativamente. Aseguida dicho señor declaró terminado el acto. La sentencia se dictó de acuerdo con las conclusiones del señor Fiscal. La concurrencia fué grande y el acto muy lucido.

—Buena nueva.—Hoy se abre el pago á las clases que cobran sus haberes del Estado por la Delegacion de hacienda de esta provincia y por el órden que se espresa en el edicto que publicamos despues de esta seccion.

—El vigía.—Hoy se anuncia oficialmente—que *debuta* el mes de Marzo...—¡El mes que célebre hicieron—las travesuras del rabo!

—Ultima produccion.—Esta noche se ejecutará en el Teatro Principal el gran drama «Conflicto entre dos deberes», última obra del fecundo Echegaray, (Don José.) Como todas las del mismo autor llevará á aquel coliseo un numeroso concurso.

—Recaudacion.—Hé aquí la obtenida en los fielatos de esta capital el dia 27 del corriente.—Central, 58 pesetas 12 céntimos.—Puente, 339'54.—Pretorio, 905'08.—San Sebastian, 168'67.—Victoria, 713'43.—Matadero, 404 82.—De las 2589 pesetas 66 cèntimos recaudadas, corresponden al tesoro 1185 44.—A la provincia y Municipio 1185'47.—Adicionadas 218 pesetas 75 céntimos.

—Muy bien.—Se está formando un precioso jardin en la estacion de los ferro-carriles de esta capital, y se establecen calles, unas para el paso de las personas, y otras para el de carruages. Son mejoras utilísimas.

—Ojo alerta. En el interior de una casa de la calle de Juan de Mena se hallaba ayer un individuo que se habia dejado amarrado á la reja de la misma una caballería sobre cuyo aparejo habia dejado un capote con toda la inocencia de un párvulo; pero al salir, evacuado su negocio, vió que no era posible tener tan ilimitada confianza en la virtud del género humano, porque el capote habia desaparecido.

—Hipódromo.—En el de esta capital se celebrarán las próximas carreras de caballos el diez y seis y diez y siete de Mayo próximo. Esto es: el cuarto y quinto dia de féria.

—Eso es.—Va á empezarse á resanar el piso de las calles, que ha de recorrer la solemne procesion del Santo Entierro.

—A su destino.—Un individuo reclamado por el juzgado municipal del distrito de la derecha de esta poblacion para cumplir condena, fué ayer puesto en la cárcel por el cuerpo de órden público.

—Concierto sacro.—Con uno parece celebrará el «Centro Filarmónico», el quince del corriente, su instalacion en el nuevo local de que nos ocupamos ayer.

—Cuestion de olores.—El encargado de una de las pipas del guano vació ayer el contenido de su oloroso receptáculo en las inmediaciones del Marrubial, y produjo una impresion tan desagradable que hasta los mismos trabajadores ocupados en las obras del edificio cercano tuvieron que suspender sus faenas, porque se sentian casi asfixiados. Una pareja montada de la guardia municipal ha dado parte de este hecho.

—Subasta.—El diez y nueve se subasta en la Superintendencia de las minas de azogue de Almaden, el suministro de combustible mineral para el servicio de aquellas.

—Efemérides.—Hoy.—1162.—Federico Barbarroja gana y destruye á Milán.—1851.—Se pone al servicio público el telégrafo eléctrico.

—Alarma infundada.—Anteanoche á eso de las diez el guardia municipal nocturno que presta sus servicios en la calle de Santa María de Gracia, oyó dar la voz de *¡ladrones!* en una de las casas de la misma; pero habiendo practicado en ella y en las inmediatas un escrupuloso reconocimiento, no encontró cosa alguna que pudiera infundir ni aún la más leve sospecha.

—Justo.—Se dice que vá á ser nombrado director de un establecimiento de la Beneficencia de esta provincia un conocido escritor de Córdoba. Lo celebraremos, por conceptuar este nombramiento un acto de verdadera justicia.

—Apercibimiento.—Se ha dirigido uno á los ayuntamientos, que aún no han ingresado en la Caja de la Diputacion el contingente provincial, que venció el primero de Febrero último.

—Martillazo.—En una cuestion que en la estacion de los ferro-carriles tuvieron ayer dos individuos, dió uno de ellos á su contrario tan fuerte martillazo en un costado, que tuvo que ser conducido á su casa, calle de Alfaros, en estado muy grave. El teniente fiscal de la Audiencia, señor Nogueras, se dirigió inmediatamente que supo el hecho á la casa de la víctima, en donde instruyó las primeras diligencias.

—Sexo hablador.—Un brigada municipal detuvo ayer por la mañana á tres mugeres que en la Espartería habian movido un alboroto digno de la mayor censura.

—Acuerdos.—Anteayer publicó el periódico oficial los tomados por la Comision provincial hasta el catorce de Marzo último.

—Reclamado.—Un individuo que lo estaba por uno de los juzgados de esta capital fué capturado ayer por el agente de órden público de primera clase don Aniceto Alvarez Reina.

—Ocupadas.—Desde que se publicó el Real decreto de diez y siete de Marzo anterior, no ha quedado, hasta fin de Enero, vacante escuela alguna de párvulos en esta provincia.

—Pensamiento.—Todo el que no es generoso está muy cerca de ser cruel é injusto.

—Escuela.—Se ha vuelto á abrir la segunda de niñas de Pozoblanco, por haber cesado las causas que motivaron la clausura.

—Cantar.—Dicen que yerba no tiene—la vereda de tu casa,—y es porque todo se seca—donde yo pongo la planta.

—Percance.—Al colocarse el lúnes un vecino de Montoro una pistola en la faja para salir al campo, se le disparó el arma, causándole una herida de consideracion. Sirva de nuevo egemplo.

—Carta.—De sucesion en el título de marqués de Monte-Sion, se ha mandado expedir á favor de D. Francisco Gamero Cívico.

—Repartimiento.—Se ha hecho uno estraordinario en la Rambla para cubrir el déficit de consumos, y está á la vista durante diez dias.

—Junta.—La de instruccion pública ha remitido á la Superioridad los antecedentes de la visita hecha por el señor Inspector à las escuelas de Puente-Genil, El Carpio, Bujalance, Villa del Rio y Montoro, y ha adoptado las medidas propuestas.

—Cuentas.—Las municipales de Fuente la Lancha se hallan á la vista hasta el dia tres.

—Preparativos.—Se hacen muchos en Jaen para las próximas procesiones de Semana Santa. En Córdoba no faltan elementos.

—Un colmo.—Preguntaba un sastre á un usurero por qué al tomarse medida de un gaban contenia la respiracion. Y le contestó: Porque reduciendo el cuerpo entre menos paño.

—Presos.—Treinta y cinco afiliados á *La Mano negra* han sido presos estos dias en las inmediaciones de la villa del Arahal. Parece que entre ellos está la plana mayor de aquella poblacion. Se les han encontrado documentos importantes, y han sido conducidos á la cárcel de Marchena.

—Invitaciones.—Se están repartiendo al vecindario de Sevilla por la Alcaldía, para reunir fondos con que ayudar á los gastos de las solemnidades de la Semana Santa.

—Como aquí.—Tambien en el salon de vistas de la Audiencia de Cádiz, se ha señalado un lugar especial con el mobiliario adecuado para la prensa local.

—Desvario.—Un carpintero de edad de setenta años se suicidó el sábado en Málaga, en la esquina de la calle Larios, infiriéndose una terrible puñalada en el pecho.

—Raza de Cain.—Dos hermanos se pelearon estos dias furiosamente en Jaen. La emprendieron à puñaladas, y uno quedó gravemente herido.

—Ceguedad.—Un sugeto negaba estos dias acaloradamente en Málaga que la triquina causase la muerte, y en prueba de su conviccion comió un trozo de embutido triquinado, de cuyas resultas ha fallecido. Se comenta mucho este suceso.

—Se estiende.—Se dice que se han presentado en la villa de Alameda algunos casos de triquinosis. Pues ojo.

—Sociedad.—La económica de Sevilla se ocupa de los medios de crear un manicomio en aquella capital.

—Capitan de fragata.—Don Javier Escalera ha sido nombrado segundo gefe de la comandancia de marina de Málaga.

—Repuestos.—Lo han sido ya los ayuntamientos suspensos de Campillos, Carratraca, Ardales, Archidona y Riogordo.

—Fabricantes.—Se han concertado los de azúcar de Almería, Málaga y Granada.

—Tranvia.—Han sido acordadas por el Ayuntamiento de Sevilla las condiciones económicas para subastar la construccion de un tranvia.

—Diligencias.—Se instruyen por haber sido hallados junto á Marbella los cadáveres de dos niños, y varios huesos humanos. Misterioso encuentro.

—Apertura.—Hoy tendrá lugar en Sevilla la de la Exposicion permanente de pinturas, en el local de aquella Sociedad Económica, como habiamos anunciado.

—Administrador.—Lo ha sido nombrado de contribuciones y rentas de Jaen don Antonio Lopez Quintana.

—Venga de ahí.—Medio real en kilo ha bajado en Múrcia el precio de las carnes. Me gusta el buen egemplo.

—Defuncion.—Ha fallecido en Madrid el señor don Gregorio Cañate, registrador que fué de la propiedad de Málaga durante algunos años.

—Montilla.—Veinte y cinco de Febrero de mil ochocientos ochenta y tres: «Hoy ha tenido lugar la primera vista pública en causa de homicidio del juzgado de Aguilar, en la que teniendo en cuenta la declaracion brillante del perito médico de la misma villa señor Paniagua, la defensa en idénticas condiciones del señor don Miguel Jimenez, y sobre todo, el discurso de acusacion, defensa verdadera en justicia del fiscal de S. M. señor don Pedro Ortiz Teruel, ha dado por resultado la absolucion del procesado, jóven menor de catorce años. No ha podido inaugurarse esta Audiencia mas brillantemente, no solo por la concurrencia númerosísima de todo lo mas selecto de la poblacion y de la ciudad de Aguilar, sino por las inimitables peroraciones, que hemos oido con entusiasmo, de los ya dichos señores, y mas principalmente del fiscal de S. M., que verdaderamente ha adquirido todas las simpatías de este distrito.»—*El corresponsal.*

Prevencion.—Para cerciorarse de la legitimidad del «Agua Florida» de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable exámen: obsérvese contra la luz cualquiera de las fojas del panfleto ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsquese las palabras Lanman y Kemp, Nueva York, estampadas en el papel en letras trasparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la forma y lugar referidos.

Esta contraseña se estiende tambien á todas nuestras demas preparaciones pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras trasparentes. Lanman y Kemp, Nueva York.

De venta en las principales farmacias y droguerìas. Depòsito general en España para la venta al por mayor, Sres. Don Vicente Ferrer y compañia Barcelona. 576

Advertencias del Doctor.

La tísis, las afecciones pulmonares son producidas por varias causas; se ha de temer las enfermedades heredadas de sus parientes, las agitaciones, los desórdenes, la anemia, y por cuanto más que la economia del cuerpo gasta diariamente más materiales que pueda apropiárselos por la ayuda de la digestion. Para remediar existen muchísimas preparaciones, pero no curan sino de un modo aparente, pues no dan el apetito y tampoco la organizacion de las reservas que volverian á llenar los músculos y con este fin harian desaparecer las enfermedades. El *Vino tònico nutritivo Defresne* tomado á dósis de dos copas por dia; la Peptona Defresne tomada con tanto buen éxito en los hospitales de Paris, dósis de dos cucharadas por dia mezclada con caldo, alcanzan el fin que se ha de proponer, pues contienen la *Peptona* ó carne asimilable sin ningun esfuerzo, que nutre los músculos, el lactofosfato de cal natural que estimula la nutricion, y el hierro hemático que reconstituye los glóbulos colorados de la sangre.

Este vino es oficialmente admitido en los hospitales de Paris y se podrá comprar en las Farmacias Españolas.—Dr. Girard, Paris. 2

DELEGACION DE HACIENDA DE CÓRDOBA.

El pago de los haberes del mes actual á los individuos de clases pasivas que le tienen consignado sobre la Tesoreria de esta provincia se verificará por el órden siguiente:

Dia 1.º de Marzo.—Remuneratorias, Cesantes y Jubilados.

Dia 2.—Retirados y Exclaustrados.

Dia 3.—Montepio Militar y Civil.

Dia 5 al 7.—Altas de todas clases.

Dia 8.—Retenciones y reclamaciones.

Córdoba 28 de Febrero de 1883.—El Delegado de Hacienda, *Julian Garcia de los Santos.*

Boletin religioso.

—Hoy, San Rudesindo, obispo y confesor.—Mañana, San Simplicio, papa y confesor.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas de la Encarnacion, por D. Pedro Aguilar y Perez y su señora, por sus difuntos.

Jubileo extraordinario.—En la Iglesia parroquial del Salvador lo habrá hoy y mañana, costeado por los Sres. Marqueses de Valdeflores, en sufragio de sus señores padres. Habrá fiesta solemne á las ocho y media y por la tarde á las cinco Rosario y Reserva solemne.

—En la Iglesia Parroquial de S. Pedro, los miércoles, viernes y Domingos, se celebrará al amanecer una Misa rezada, durante la cual se esplicarán las sagradas rúbricas. Los miércoles y viernes por la noche predicará el Sr. D. Manuel Enriquez y Rivas.

—Continúan los Santos ejercicios cuaresmales en todas las Parroquias, en la Iglesia auxiliar de San Basilio y en la del Caballero de Gracia, á las oraciones.

—El sábado 3 de Marzo empezarán las misiones para los fieles de ambos sexos en la Iglesia de San Pablo, dadas por los RR. PP. Capuchinos.

Se invita à todos los católicos cordobeses para que asistan á oir la palabra divina en este Santo tiempo de Cuaresma y tomen parte en los actos propios de la Santa Mision.

—Segundo dia de Novena à San Juan de Dios, en la Iglesia auxiliar de San Basilio, despues de los ejercicios de la noche.

—Los asociados á la córte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Asuncion, en la Catedral.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion extraordinaria para hoy.

Estreno y única representacion del sublime drama en tres actos, titulado: *Conflicto entre dos deberes.*—La comedia en un acto, *Las cuatro esquinas.*—A las ocho y media.

PRECIOS.—Palcos y Plateas sin entrada, 20 rs. 40 cénts.—Butacas con entrada, 6 rs. 40 cénts.—Butaca de Anfiteatro con id., 5 rs. 40 cénts.—Delantera de Paraiso con id., 4 rs.—Entrada principal, 4 rs.—Entrada de paraiso 2 reales.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 26 Febrero.
Consolidado inerior 64'10.
Amortizable, 78'10
Ferro-carriles, 00'00
Acciones del Banco, 290'50.

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo extrangero de 64 á 66.—Id. del pais de 68 á 74 rs. fanega.—Cebada del pais á 37.—Id. extranjera á 33 en la estacion.—Habas á 55 rs.—Garbanzos 66 á 160.—Escaña á 40.—Alberjones á 70.—Harina de 1.ª Castilla de 22'50 á 23 reales arroba. De 2.ª 22 á 22'50. Del pais á 23; 2.ª 22 y 1/2; 3.ª id. 22.—Carne de vaca á 1 peseta 92 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'32 ptas.—Aceite de 30 á 31 reales arroba en los molinos.—En la ciudad de 38 á 42 reales decalitro.

PUEBLOS DE LA PROVINCIA.

MONTORO.—Trigo 70 reales fanega.—Cebada 37.—Garbanzos 101.—Aceite 30'50 rs. arroba.—Vino, 53.—Aguardiente 75.

POSADAS.—Trigo á 62 reales fanega.—Cebada 34.—Escaña 32.—Maiz 54.—Habas 50—Garbanzos 80.—Vino 20 rs. arroba.—Aguardiente 60.—Vinagre 18.—Aceite 30.

RAMBLA.—Trigo 70 rs. fanega.—Cebada 36.—Escaña 40.—Maiz 52.—Alpiste 80.—Yeros 70.—Alberjones 70.—Judias 100.—Garbanzos 100.—Habas 54.—Lentejas 65.—Aceite 28 rs. arroba.—Vino 36.—Vinagre 14.—Aguardiente 40.—Mosto 8.

PRIEGO.—Trigo 70 rs. fanega.—Cebada, 39.—Habas 50. Escaña, 35.—Maiz 45.—Yeros 58.—Garbanzos 68.—Vino 12 reales arroba.—Aguardiente 38. Vinagre 10.

CASTRO DEL RIO.—Trigo 70 rs. fanuga.—Cebada 36.—Habas 50.—Escaña 40.—Garbanzos 74.—Yeros 70.—Vino 20 rs. arroba.—Aguardiente 44.—Aceite 28.

FERRO-CARRILES.

DE CÓRDOBA Á MADRID.

Habrá dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 6 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 50 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 221 rs.—Segunda, 172'27.—Tercera, 104'98.

El misto llegará de Sevilla á la 1 y 45 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2 y 25 y llegará á Madrid á las 8 y 35 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla á las 9 y 11 minutos de noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 31 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 30 minutos de la mañana.

DE SEVILLA Á CORDOBA.

Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, sale de Sevilla á la 10 y 26 de la mañana y llega á Córdoba á las 2 y 6 de la tarde.

El segundo sale de Sevilla á las 8 y 50 de la noche y llega á Córdoba á la 1 y 45 de la madrugada, (mixto).

DE CORDOBA Á BELMÉZ.

Hay dos trenes diarios: el primero que conduce el correo, sale de Córdoba á las 5 de la mañana y llega á Belméz á las 8 y 15. De Belméz sale á las 6 y 15 de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 40 de la noche.

El segundo (mixto) sale á las 3 y 20 de la tarde, llega á Belméz á las 8 y 20 de la noche y sale de Belméz á las 5 y 30 de la mañana, llegando á Córdoba á las 9 y 45.

Precios: Primera clase, 36 rs.—Segunda, 27.—Tercera 18.

DE CORDOBA Á GRANADA.

Habrá dos trenes diarios: el primero que conduce el correo sale á las 11 50 de la mañana y llega á Granada á las 2 y 8 de la noche.

Imprenta del *Diario de Córdoba.*

(c) Ministerio de Cultura 2006

Corresponsal en Paris para anuncios, reclamos y comunicados, **SECCION DE AVISOS** Señor D. A. Lorette, 51 bis rue Sainte Anne.

VAPORES PAQUETES

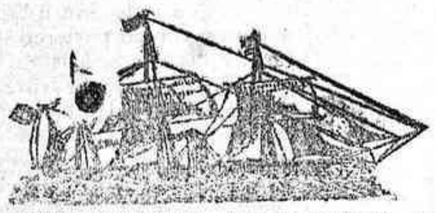

DE LA COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

SERVICIO REGULAR MENSUAL DE

Barcelona á Manila

con escalas en

POR-SAID, SUEZ, ADEM, PUNTA DE GALES Y SINGAPORE.

Vapores de la compañía

Isla de Luzon. . . . . 8.300 tons. ings. de desplazamiento.
» » Mindanao. . . . 8.100 » » »
» « Panay. . . . . 7 700 » » » »
» » . . . . . (en construccion.)

El magnífico vapor de gran marcha

ISLA DE CEBÚ

saldrá de Cádiz el 12 de Marzo y de Barcelona para Manila el 19 del mismo, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precios del pasaje: 1.ª 1.725 pesetas, 3.ª 665 pesetas.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente al servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecer en los climas en que han de navegar.

El representante de esta compañía señor don Cárlos Pagés, San Pablo 44, facilitará billetes para todos puntos y dará cuantos detalles se le pidan.

Talleres de construccion
DE LA
FUNDICION PRIMITIVA VALENCIANA

Calle de San Vicente número 199 – VALENCIA.
Propietarios: Viuda é hijo de Cases.
Ingeniero Director: D. Ramon Cases Civera.

REMIADO CON EL USO DE LOS ESCUDOS DE LA CIUDAD DE VALENCIA Y DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS.
DIPLOMA DE MERITO EN LA EXPOSICION DE MADRID EN 1874
Unica fábrica española que ha obtenido dos premios en la Exposicion universal de Filadelfia por sus máquinas de vapor
Especialidad en prensas para
LA ELABORACION DE ACEITE Y VINO.
PRECIOS.
Prensas hidráulicas.

								Rvn.
de500000xlgs.	de presion	con piston	de 0'42 diám.	y 0'70 de curso. . .				25000
de 400000	» de	» con	» de 0,36	» y 0,70 de	»		. .	21000
de 300000	» de	» con	» de 0'32	» y 0,70 de	»			20000
de 250000	» de	» con	» de 0'30	» y 1'20 de	»			18000
de 200000	» de	» con	» de 0'28	» y 1'20 de	»			16000
de 150000	» de	» con	» de 0'25	» y 1'20 de	»			14000
de 150000	» de	» con	» de 0'25	» y 0'80 de	»			12000
de 125000	» de	» con	» de 0'22	» y 0'80 de	»			11000
de100000	» de	» con	» de 0'20	» y 0'80 de	»			10000
de100000	» de	» con	» de 0'20	» y 0'60 de	»			8000

Prensas de tornillo.

DE DOBLE EFECTO.		Rvn.	DE PALANCA.		Rv.
N.° 1. Con tornillo	de 0'16	6500	N.° 1. Con tornillo	de '16	5500
N.° 2. Con »	de 0'14	5500	N.° 2. Con »	de 0'14	4500
N.° 3. Con »	de 0'13	4000	N.° 3. Con »	de 0'13	3500

Prensa de doble efecto con 4 columnas, recomendable por su mucha presion gran cabida, Rvn. 10000.

Máquinas de vapor á grande expansion, variable á la mano y preli regulador y á condensacion, con caldera tubular y desmontable para que pueda piarse con facilidad.

						Rvn.
Del 2	caballos con	caldera de	2	caballos.		14000
De 4	» con	» de	4	»		18000
De 6	» con	» de	8	»		30000
De 10	» con	» de	16	»		54000
De 20	» con	» de	26	»		78000
De 30	» con	» de	45	»		121000
De 50	» con	» de	65	»		165000
De 70	» con	» de	90	»		205000
De 100	» con	» de	130	»		290000

La fábrica garantiza que las referidas máquinas solo consumirán:

Las de 2	caballos	2'500	kigs.	de carbon	de primera	calidad	por hora	y	caballo
Las de 4	»	2	»	de »	de »	»	»	»	»
Las de 6	»	1'750	»	de »	de »	»	»	»	»
Las de 10	»	1'500	»	de »	de »	»	»	»	»
Las de 20	»	1'300	»	de »	de »	»	»	»	»
Las de 30	»	1	»	de »	de »	»	»	»	»
Las de 50	»	1	»	de »	de »	»	»	»	»
Las de 70	»	0'950	»	de »	de »	»	»	»	»
Las de 100	»	0'900	»	de »	de »	»	»	»	»

Tambien se construyen norias y bombas para la elevacion de aguas, tupdaus y ruedas hidráulicas clase de y a maquinaria para minas y molinos

EL PERFUME UNIVERSAL
AGUA FLORIDA
de MURRAY y LANMAN.
La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.
Preparada solamente por sus propietarios.
LANMAN y KEMP, Nueva York,
y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

Para venta al por mayor Sres. D Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

PARIS, nº 36, calle VIVIENNE, Dr **CHABLE MÉDECIN SPÉCIAL** *Consultas en su casa, cuarto principal desde la 1 hasta las 5 de la tarde,* Ó POR ESCRITO

DÉPURATIF du SANG 50,000 Enfermos curados de EMPEINES, GRANOS VIRUS Y ULCERAS VENÉREAS con el Jarabe Depurativo del Dr CHABLE.

PLUS DE COPAHU El JARABE al Citrato de Hierro CHABLE cura inmediatamente los Derrames y Relajamientos del cual lo mismo que los Flujos blancos de las mujeres.

Sirop du Dr FORGET El cura los Resfriados, la Tós, la Coqueluche, las Irritaciones nerviosas de los Bronquios y todas las Enfermedades del Pecho.

Hierro Leras

Desde los trabajos comunicados, á la Academia de Ciencias en 1849 y á la Academia de Medicina en 1858, el **Hierro Leras** ha obtenido del cuerpo medical un éxito rápido y brillante que crece cada año, miéntras que se ven caer en el olvido numerosas preparaciones ferruginosas nuevas. Este continuado triunfo estriba en que este medicamento encierra: 1º El **Hierro** uno de los elementos de nuestra sangre; 2º Los **Fosfatos** que entran en la composicion de nuestros huesos; 3º Es soportado por los enfermos que no pueden tolerar ninguna preparacion ferruginosa; 4º No tiene accion alguna sobre la dentadura; 5º No provoca estreñimiento; 6º Es claro y limpido como un agua mineral natural; 7º Se asimila con más rapidez que las grajeas, píldoras y polvos. Se recomienda en el **empobrecimiento de la sangre**, la **anémia**, el **linfatismo**, la **debilidad**, los **calambres de estómago, excita el apetito, facilita el desarollo de las jóvenes pálidas**, produce y regulariza el **trabajo mensual**, detiene las **pérdidas blancas**, y dá á la **sangre** la **coloracion encarnada** que ha perdido con la enfermedad. Existe bajo forma de *Solucion* y de *Jarabe*.

Deposito General en Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerias.

TOS TOS TOS
PECTORAL BALSAMICO
ALOMAR

Los muchos enfermos que han hecho uso de nuestras PASTILLAS, los distintos facultativos que dentro y fuera de esta capital las prescriben todos los dias y los varios certificados y cartas particulares con que se nos ha honrado, prueban de una manera que no deje lugar á duda el éxito seguro de aquellas para combatir toda clase de TOS haciéndola desaparecer en todos los casos, aun en los mas graves.

Estos saludables efectos son casi instantáneos, si bien el enfermo debe continuar el uso de estas PASTILLAS hasta su completa curacion y aun algunos dias despues de ella.

De venta en todas las farmacias. Depósito central, Sres. Alomar y Uriach. calle Moncada núm. 20, Barcelona.

ACUDID A
14 y 16.—Ayuntamiento.—14 y 16
CORDOBA
donde por 2 pesetas 50 cénts. semanales

se adquieren sin entrada, ni aumento alguno todos los modelos de máquinas para coser

SINGER

y las nuevas de brazo giratorias.

Esta máquina, modelo enteramente nuevo, está construida exprofeso para el uso de zapateros y guarnicioneros, y es la única que cose en todas las direcciones al rededor de la aguja, teniendo así grandes ventajas sobre cualquier otra máquina de brazo. Esta máquina hace una puntada hermosísima en toda clase de cuero, y además ejecuta trabajos nuevos en el mejor estilo y se adapta admirablemente para componer botas y zapatos, y para reemplazar elásticos.

Además hay un gran surtido en carretes de algodon, 500 yardas 40 céntimos de peseta.=Carrete de seda, media onza, una peseta.

Agujas, aceite y piezas para toda clase de costuras.

Enseñanza grátis á domicilio.

Con sucursales en todas las capitales del mundo.

14 y 16 Ayuntamiento 14 y 16
CORDOBA.

PAPIER WLINSI Soberano remedio para la rápida curacion de las **afecciones del pecho, catarros, mal de garganta, bronquitis, resfriados, romadizos** de Garm osu tl smos **colores, lumbagos**, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris. Depósito en todas las farmacias.—Paris, 13 rue Sedine.

GRAN RELOJERIA
DE LUIS LUQUE
CALLE DEL PARAISO, 15, ESQUINA Á LAS TENDILLAS
CÓRDOBA.

En este establecimiento se encontrará un gran surtido en relojeria de todas clases á precios baratísimos.

Se hacen toda clases de composturas con perfeccion.

A los propietarios y administradores de esta Capital.

Se construye el embaldosado de granito ó saltpez de la mejor calidad sentado en las aceras de sus propiepades al precio de 58 reales metro superficial, Pueden avisar á la casa de Mateo Inurria calle Arca del agua núm. 32. 30—2

PRIMERA CASA en compra y venta de muebles en buen uso. Se reciben avisos. Leones 16.

Nota. –No se admiten objetos en comision.

Piano. Se vende uno vertical en buen estado y á precio económico. Carrera del Puente número 87. s4 2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 3, calle de los Morillos. Informarán Ambrocio de Morales 18. s4--2

Venta ó arrendamiento. Se hace de la casa, calle Alfonso 12 número 69, con buenas y muchas habitaciones, agua de pié, jardin, puerta falsa á la calle Ancha y horno, es apropiada para labrador ó panaderia, cuadras, graneros, muchos patios y ademas atarazanas para encerrar maderas ú otros efectos. Se ve desde las once del dia hasta las cuatro de la tarde, todos los dias escepto los domingos.

Arrendamiento. Se hace de media casa alta y un apartado bajo en la plazuela de la Paja número 11, en la plazuela de la Almagra número 14 darán razón. s4.4

Las Personas que conocen las **PILDORAS del Dr DEHAUT** DE PARIS *no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.*

Pastillas de Clorato de Potasa de Dethan, por Lucia.

18 El clorato potásico descubierto por Berthollet viene gozando de justa fama desde su aplicacion á la terapeútica en la curacion de la gangrena de la boca, estomatitis mercurial, úlcera membranosa, aftas, fagedenismo, muguet ó mal blanco, escorbuto, angina seudomembranosa, crup, afecciones diftéricas, etc.

De todas las formas farmaceúticas la mejor sin disputa es la de pastillas, que unen á la comodidad de tenerlas en el bolsillo, la ventaja de obrar constantemente sobre la parte afecta.

Precio, 3 reales caja.

Depósito general, en la Farmácia central del licenciado D. José de Lucía.—Alfaros 9, Córdoba.

Antigüedades.

Se compra toda clase de antigüedades que tenga verdadero mérito artistico, muy particularmente alhajas antiguas las que se pagarán muy caro Hotel de Oriente de 12 á de la tarde; Habitacion núm. 3 Solo hasta el 5 de Mazo. 7—4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa calle Luciano número 1.° de esta ciudad. Darán razon en la de San Fernando número 147. s4=3

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 117, calle de San Fernando. Darán razon en la del Cister número 28. s8-4

Arrendamiento. Se hace de la casa número 6, calle de Ramirez Arellano. Darán razon en la número 4, de la misma calle. s4-4

Venta. Se venden cuatro arrobas de lana lavada y vareada, de primera: en la calle de Alfonso XII número 62 se da razon. 4=4

Venta. Se hace de la casa número 3 y de la contigüa sin número en la calle de Munices de esta capital. Para tratar de su precio y condiciones con D. Amador Perez calle del Lodo número 5. s4-4

Almoneda. Con objeto de realizar los muebles sobrantes, de la almoneda calle Saravia número 3, se ha hecho una rebaja del 35 por ciento de los precios en que fueron tasados. Estará abierto de 10, á 4 de la tarde hasta el próximo Sabado. 4-4

Don Emilio Fleury de la Calle, Abogado de este Ilustre Colegio, ha trasladado su estudio á la Plazuela del Indiano núm. 3. s4-3

El señor Gonzalez Vercruysse, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, Procurador de Audiencia, y de todos los Tribunales de Córdoba; ofrece á este respetable público, sus servicios profesionales. Benavente 21.

En el establecimiento calle Ayuntamiento número 20, antes de don Pedro Pablo, inmediato á la iglesia de San Pablo, acaba de recibirse un buen surtido en los artículos siguientes: la rica castaña salamanquina que acostumbra esta casa á tener todos los años, bacalao, azúcares garbanzos, arroces, miel blanca, chocolates, galletas finas, clases nuevas de buen gusto y que tienen gran aceptacion; cajitas de bonito gusto con pasas; ciruelas, higos, pan de higos clase selecta, y orejones á granel, latas de conservas y de melocoton en vino y con almivar; Tubos y u echas para quinqué otra partida de manteca de vaca tan superior, conocida del público, é infinidad de articulos y todos á precios económicos

Un joven con buena letra que ha estado tiempo en una notaría desea colocarse. Librería 16 darán razon. 4--8

Yeros. Se venden á precios corrientes en la plaza de Villalones casa sin número. s4—4

Arrendamiento. Se hace de la casa en la Catetral Calle de Cardenal Salazar número 5, frente al Hospital Real: de hora para verlo de diez de la mañana en adelante: para tratar de su precio y condiciones en la Calle Don Rodrigo, número 8g, vive su dueño. s4—1

Arrendamiento. Desde el dia se hace de las casas calle de la Libreria número 19 y calle de San Fernando número 110. Darán razon en la calle de la Palma número 6. s4-1

Venta ó arrendamiento. Se hace desde el dia de la casa número 66, calle de Alfaros. Para tratar de su precio y condiciones plazuela de San Lorenzo 135. s4—1

Venta. Se venden libres de todo gravamen, las casas calle Alhóndiga número 34, Abades número 7, San Fernando número 145, Arroyo de San Lorenzo número 12 y Santa Marta número 10. Para tratar, Compás de San Agustin número 23. s4—1

Arrendamiento. Desde el 24 de Marzo ó de San Juan en adelante se arrienda una parte de casa compuesta de dos habitaciones y cocina, todo en piso bajo. Darán razon en la plazuela del Potro, número 14. s4—1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa calle de Cárlos Rubio número 18 con muchas y estensas habitaciones, para tratar con don Rafael Vaquero y Gimenez, Lineros 49. s4—1

Arrendamiento. Desde el próximo San Juan se arrienda la casa número 4 calle de San Antonio, hoy Barberos, conmuchas y cómodas habitaciones, para tratar calle de Santa Maria de Gracia núm. 106. s4=1

Venta de leña de olivo. Se vende por carros, carretadas y cargas, en la Hacienda de San Ambrosio de Vista Alegre por cima de la Arrizafa. Se trata en dicha finca ó en la casa núm. 14 Compás de San Agustin. s4 -1

Arrendamiento. Desde el dia se hace de varias habitaciones y departamentos de la casa núm. 15 calle del Paraiso y un portal con dos puertas accesorio á la misma. Se trata plaza de San Agustin número 14. s4-1

Venta. Se hace de una mesa de caoba con espejo y varios cuadros dorados, en la calle Barberos núm 5. s4 1

Venta ó arrendamiento. Se hace de las casas núm. 1.° calle de la Postrera en el Alcazar Viejo, y la del número 4 calle de Muñices, en esta capital. Se oyen proposiciones Ocaña, 6. s4—1

Venta. Se hace de la casa núm. 3, callejas de Garcia Lovera, antes Azonaicas: dicha casa es de nueva planta y se halla perfectamente acristalada. En el Café de Cervantes puede tratarse del precio. 8 1

Venta. En la calle de Alfayatas núm. 6, se hace de macetas de todas clases, y muebles. s4—1

Pastos. Se arriendan los de la finca llamada Santa Cruz de los Llanos, término de la Rambla y la Victoria, compuesta de quinientas fanegas de tierra de monte alto y bajo y los ramones de la limpia de 11000 olivos, prefiriéndose el ganado lanar. Para tratar con dón Rafael Dominguez, residente en Osuna. 8—4

(c) Ministerio de Cultura 2006